

Oficio número UTEG/357/2016

Exp. 124/2016

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentado vía INFOMEX, de fecha 07 de octubre del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“Artículo 08. V. La información financiera, patrimonial y administrativa, QUE COMPRENDE:***

***ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años; de los meses de Octubre del 2015, hasta Septiembre del 2016.”***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de

sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/338/2016** al L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN, encargado de la Hacienda Municipal de El Grullo, Jalisco, y él tuvo a bien, subir al portal web oficial del Municipio, la información correspondiente al padrón de proveedores del Ayuntamiento de octubre 2015 a septiembre 2016, misma que podrá visualizar en la siguiente liga: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=70a7db2e-efcc-478c-b7da-2895a03716e6>

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 20 de octubre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/338/2016**Asunto: **Solicitud de información**Expediente: **124/2016**

**L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN  
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO  
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 07 de octubre en la que solicita literalmente:

**"Artículo 08. V. La información financiera, patrimonial y administrativa, QUE COMPRENDE:**

**ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años; de los meses de Octubre del 2015, hasta Septiembre del 2016."**

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**A T E N T A M E N T E:**  
EL GRULLO, JALISCO, 10 DE OCTUBRE DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibí  
10/10/16  
Betty

